

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 27 de Octubre de 2010, siendo las 18:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Jaime Peña Vásquez (Se incorpora a la Sesión, a las 19:02 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 35

Chiguayante, Octubre 27 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:45 horas del día miércoles 27 de Octubre de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria y Acta N° 30 de Sesión Extraordinaria, de fechas 22 y 29 de Septiembre de 2010.
2. Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 25/2010 “Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales”. (IDI 2772-32-LE10).
3. Informe de la Comisión de Educación respecto al estudio y análisis del PADEM 2011.
4. Información sobre Recurso de Protección en relación a la Licitación Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Chiguayante.
5. Incidentes. (Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la DAS).

ALCALDE: Señores Concejales, con el aviso del señor Peña, que llegará atrasado aproximadamente 20 minutos, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria y Acta N° 30 de Sesión Extraordinaria, de fechas 22 y 29 de Septiembre de 2010.

ALCALDE: Se pone en discusión el Acta N° 29 de Sesión Ordinaria.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se da por aprobada el Acta N° 29, con los votos favorables de los Concejales Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Acta N° 30 de Sesión Extraordinaria.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 30, con los votos favorables de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 25/2010 “Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales”. (IDI 2772-32-LE10).

ALCALDE: Por favor, don Jorge Lozano Z., Director de Secplan, tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenas tardes.

El nombre de la Licitación “Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales”, es algo que, en definitiva, deberíamos hacer todos los años o dos veces al año poder incorporar este tipo de obras dada la cantidad de infraestructura que tenemos en la comuna y que es necesario mantenerla en buenas condiciones.

IDI (PORTAL Mercado Público)	: 2772-32-LE10
N° Municipal	: 25/2010
Monto	: \$25.000.000.- impuesto incluido.
Financiamiento	: Presupuesto Municipal Vigente.

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

En lo específico se refiere al Mantenimiento de los Refugios Peatonales ubicados en calles transversales y secundarias, así como también su numeración; la reparación y reposición de vallas peatonales ubicadas principalmente en la vialidad estructurantes de la comuna, esto es en Camino a Chiguayante, Avenida 8 Oriente y calle O’Higgins.

UBICACIÓN

Será indicada en su oportunidad por el Inspector Técnico, perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

N° DE VECES DEL LLAMADO Y SITUACION DE CADA UNO DE ELLOS

Único llamado:

Fue publicado en fecha 27 de septiembre de 2010 (ID: 2772-32-LE10), el que contó con una visita a Terreno Obligatoria y en la que acudieron 5 oferentes, de los cuales postularon 3.

Estos oferentes dieron cumplimiento a todo lo requerido en las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, permitiendo adjudicar a uno de ellos.

LICITACION ACTUAL ID N° “2772-32-LE10”

N° DE ASISTENTES A LA VISITA A TERRENO

A la visita a Terreno acudieron cinco empresas:

- Rucalhue Técnicas de Ingeniería Ltda.
- Basterrechea y Cía. Ltda.
- ACS Ingeniería y Construcción Ltda.
- Comercial y Servicios Arinrang Ingeniería y Obras Civiles
- Constructora Yubini y Cía. Ltda.

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION Y SITUACION DE CADA UNO DE ELLOS

Los postulantes fueron:

- Rucalhue Técnicas de Ingeniería Ltda.
- Basterrechea y Cía. Ltda.
- ACS Ingeniería y Construcción Ltda.

Cada uno de ellos dio cumplimiento con los requerimientos establecidos en las Bases

Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, por lo que se llevó a cabo el proceso de evaluación de ofertas correspondiente.

PROCESO DE EVALUACION

EVALUACION DE CADA OFERENTE

Informe con la Pauta de Evaluación, suscrita por los integrantes de la Comisión Técnica de la Propuesta, según Oficio N° 1018 de fecha 14 de octubre de 2010.

Oferente	Monto 40%	Plazo 40%	Experiencia 20%	Total
Rucalhue Ltda.	\$24.798.016 120 ml A y 147 ml B 1.2	28 d/c 1.2	10 obras 0.4	2.8
Basterrechea Ltda.	\$24.194.136 100 ml A y 137 ml B 0.8	35 d/c 0.8	40 obras 0.6	2.4
ACS Ltda.	\$24.422.782 100 ml A y 137 ml B 0.4	38 d/c 0.4	0 obras 0.2	1.0

Nota: La cantidad de paraderos a reparar son seis, y cincuenta y seis paraderos que se deben enumerar (cantidad que no aparece en el documento), era para todos lo mismo, ya que todos tienen que hacer la cantidad que se está señalando más la oferta que se puede ver en el recuadro de evaluación de cada uno de los oferentes.

CONCLUSION

Por lo tanto, en base a los antecedentes de cada una de las propuestas señaladas en el cuadro anterior, y luego de ser revisadas de acuerdo a los criterios determinados en las Bases Administrativas Especiales, esta comisión sugiere adjudicar la presente Licitación Pública al oferente Rucalhue Técnicas de Ingeniería Ltda., por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar la oferta que obtuvo la mejor calificación.

ALCALDE: ¡Gracias señor Director de Secplan!

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Bravo: Apruebo la proposición hecha por la Comisión Técnica.

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba la Licitación Pública al oferente Rucalhue Técnicas de Ingeniería Ltda., por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar la oferta que obtuvo la mejor calificación, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Educación respecto al estudio y análisis del PADEM 2011.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Educación.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2010
SALA DE REUNIONES DE CONCEJO**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:35 horas, con la participación de los Concejales Sr. Antonio Rivas V.; Sr. José Vilches V.; Sr. Jaime Peña V; y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P., Director de Administración de Educación Municipal; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Tabla:

- **Iniciar Estudio y análisis del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2011 (PADEM)**

Para ordenar las estructuras de a lo menos esta reunión, como primer punto dar lectura al Plan Estratégico, Proyectos y Actividades y luego Presupuesto.

El Presidente de la Comisión da su opinión con respecto al PADEM, que es un instrumento que en principio aparece con un muy buen diagnóstico de la Comuna, bastantes antecedentes históricos, pero echa de menos efectivamente en alguna medida y tengamos un PADEM a lo menos en el Plan estratégico que sea el resultado de una discusión profunda como para poder revertir la situación a la que veo que estamos yendo, sin tener señales de que esto va cambiando y eso me preocupa, al leer las metas del Plan Estratégico y le preguntó al Director del DAEM ¿cómo se confeccionaron esta metas?

El Director responde, que es una propuesta que hizo el Ministerio de Educación, una vez conversado con los equipos de gestión, evaluado el PADEM 2010 y se coloca esta propuesta para trabajo de todo el año.

El Concejál Bravo hace su intervención sobre la disminución de alumnos que en forma sistemática viene teniendo la Educación Municipal y que, en general, se atribuye o se comenta que se debería a un desplazamiento de los alumnos desde la Educación Municipal a la Particular Subvencionada, y la verdad es que eso que vi como una tesis válida, empecé a mirar los números y resulta que no es así, y por tanto el fenómeno que estamos diciendo hay un desplazamiento de los alumnos de esta comuna a otras comunas y eso puede responder a múltiples razones que cuesta mucho aventurar.

El otro hecho importante es la cantidad de alumnos por establecimientos, y aquí me refiero a los establecimientos municipalizados, a los subvencionados y los particulares, porque aquí me atrevo a aventurar una tesis, cuando los establecimientos tienen una cierta cantidad de alumnos dejan de ser viables, por decirlo de alguna manera, pasan a ser muy vulnerables en lo económico y una serie de cosas, y hay varios colegios de la comuna, independiente de su régimen, que están en esa situación. Veo con temor que varios colegios particulares empiecen a cerrar porque no son viables con esa cantidad de alumnos, lo que es un problema adicional a los que ya tenemos. Aquí hay otro problema que esta por producirse dentro de los colegios de nuestra comuna, tenemos 9 colegios para 4.000 alumnos como que sobran cuatro colegios, si uno lo quiere llevar a los valores normales de un curso de 30 alumnos y colegios con su escolaridad completa, o sea, con cuatro colegios atendemos toda la comuna; entonces, yo no tengo la respuesta, sino que simplemente estoy planteando un tema de análisis, porque a veces se dice que los colegios están estratégicamente para que los niños concurren, pero en otras latitudes que llevan más años que nosotros lo resuelven con un bus amarillo, se pasan a buscar y a dejar, y en lugar del otro colegio que va a estar con pocos alumnos va estar en una situación de inestabilidad por decirlo de alguna forma.

El Director de Educación señala a los presentes de la comisión, la información de lo que son los establecimientos de toda la comuna, es lo oficial que maneja el Ministerio, ese es el dato duro respecto de la realidad académica actual. Y ese dato arroja que, en el sector particular subvencionado alrededor del cuarenta y cinco por ciento de la población que es

atendida lo hace en cuatro establecimientos educacionales y la otra diferencia en el porcentaje restante, y eso hace sentir un poco lo que se plantea en esta comisión, la viabilidad de los establecimientos, porque nosotros tenemos problemas de viabilidad ya serios, efectivamente podríamos tener cinco establecimientos y eso haría que las arcas estuvieran relativamente quietas. Para los particulares subvencionados es un tremendo problema tener 398 y 260 alumnos y de esos más menos el treinta por ciento de los establecimientos de la comuna, va a llegar un momento que estos colegios no pueden crecer más los que pudieron crecer ya se instalaron con la JEC y subieron su oferta educativa, pero pareciera ser que estos otros establecimientos están en la situación de no poder crecer más porque no tienen espacio físico, entonces se mantienen tal cual o mueren y no hay más alternativa.

Y segundo elemento es la migración, hay algunos datos que es bueno que se conozcan como referencia, hay un decrecimiento de la población estudiantil en los niveles de 1 a 4 años bastante fuerte.

Un dato: Estábamos viendo la construcción de una sala cuna en Villa Futuro, donde la JUNJI tiene una sala cuna entre la Escuela Grecia y la Balmaceda, el estudio que nosotros hicimos y paralelamente la JUNAEB nos dio un dato súper duro, un porcentaje de potenciales alumnos de tres meses a dos años de sala cuna, no da ni siquiera para abrir una sala con 24 alumnos, no obstante nos da para alumnos de 3 a 4 años para correr riegos de inversión a nivel de Estado. Ahora si a ese dato le agregamos otro que es el que nos afecta, pero no tanto la población nuestra, sino que la familia de estrato medio bajo, pero la de estrato medio y medio alto, normalmente trabajan papás y mamás, y trabajan en Concepción, ya que las salas cunas están ahí; entonces, empieza todo un proceso de migración hacia Concepción llevando a sus hijos, porque están cerca de su lugar de trabajo.

El Presidente de la Comisión señala, que la lectura del diagnóstico deja la sensación de que está muy focalizado a querer demostrar como ha estado la dinámica de la deserción escolar, pero en ningún caso nos suma algunos otros elementos que tengan que ver con la economía, y de cómo esto afecta la estructura y la presencia de los grupos sociales. Ahora, al recordar por ejemplo la crisis asiática, eso generó un cantidad importante de cesantía y en alguna medida eso retuvo una cantidad de gente, pero de igual manera los Colegios Particulares Subvencionados defendieron su matrícula becando a los alumnos, y de todas maneras habían actores de algunas escuelas que iban un poco a reñir a los niños.

Recuerdo que en el año 2005 se ponía en cuestión la fuga que teníamos de niños, los que egresaban de la Escuela de Párvulos La Esperanza, porque en su mayoría se iban a la Escuela Particular Subvencionada, y se discutía cuáles eran aquellas variables que hacían que los padres instalaran sus confianzas en otros actores y no en nosotros, ¿por qué pagan! Entonces, el diagnóstico que nos presenta éste PADEM está exclusivamente focalizado a esta cifra, como también, querer demostrar cuáles son los momentos en que hubo más baja, respecto de otros. Además, lo expresa sin agregar otras variables socioeconómicas que inciden justamente en esta dinámica de matrículas. Por otra parte, descuenta la posibilidad también de que estos últimos años ha habido mayores recursos a partir de una cantidad de programas especiales, por ejemplo, la SEP. Sin embargo, seguimos en una baja ostensible, lo cual deja la sensación cuando uno lee el diagnóstico de éste PADEM.

Finalmente decir, que el diagnóstico no nos sirve para poder decir qué hacemos, es decir, siento que hay un divorcio entre el diagnóstico y los lineamientos estratégicos, por lo que no hay una coherencia al respecto.

Además, debemos analizar los lineamientos estratégicos, porque debemos dar una discusión más profunda y en esto convocar a los Directores de los Establecimientos Municipales y los Apoderados, ya que son los actores que en alguna medida nos van a permitir defender la calidad de la Educación, es decir, defenderla y promoverla, porque es posible competir.

Estoy de acuerdo con las variables demográficas, como también con cierto nivel superior de calidad de la educación de las Escuelas Particulares Subvencionadas, pero hecho de menos en este diagnóstico y que sirva para decir “a partir de esto hagamos esto otro” o los planes estratégicos que están diseñados tengan una continuidad.

El Director de Educación agrega otros datos de estudios a nivel nacional respecto al

sistema educacional y particularmente a la Educación Municipal, porque hay algunos estudios que parten del año 1981, cuando se produce la municipalización de la educación, y hasta el año pasado, donde hay curvas de cómo va creciendo y disminuyendo en cada uno de los segmentos de la educación pasando por un tema económico, y en los momentos de crisis pierde alumnos la Educación Particular Pagada, lo cual va aumentando la Educación Particular Subvencionada y tiende a estabilizarse la Educación Municipal, y en los momentos de bienestar económico pierde la Educación Municipalizada, mejorando la Particular Subvencionada y la Particular Pagada.

La Comisión señala que las variables del diagnóstico ameritan un mayor análisis, pero no pretendiendo que se resuelvan en el PADEM 2011, aunque es un tema que debe examinarse para diseñar políticas que apunten a estar preparados para los cambios presentes y los futuros desafíos de la Educación en Chile.

Se da término a la reunión siendo las 20:05 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: ¡Gracias!

SR. RIVAS – CONCEJAL: Este es el informe de la Comisión de Educación que, por primera vez está escrito como un relato textual de la intervención individual de cada uno de los actores, ¡cosa rara!

ALCALDE: ¿Qué es raro?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Porque generalmente los relatos de los informes tenían que ver con los acuerdos de cada comisión y de los temas que se trataban. No digo que esté malo, pero me llama la atención.

ALCALDE: Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es un primer informe de la Comisión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Claro, es un primer informe.
Pero sí hecho de menos que se señale en esto, de que la Comisión, en general, está disponible para aprobar el PADEM.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso es del otro informe.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Pero se puso en la primera reunión.
Y en general, lo que va a definir la Comisión son ciertos lineamientos temáticos, que nos va a permitir generar los antecedentes para un PADEM del 2012, y además, que constituyan ciertos lineamientos referenciales que generan en alguna medida estándar de calidad, que nos permita contrastar esas ideas con el Proceso de Desarrollo de la Educación del año 2011; eso fue lo que se dijo en la primera reunión y que no aparece aquí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, eso se dijo en la reunión de ayer.

SR. RIVAS – CONCEJAL: No, no; sí se estableció en la primera reunión, y se ratificó en la reunión de ayer, y en la tercera reunión que tenemos programada se va a trabajar particularmente con eso.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo solamente quiero complementar lo que dijo el Presidente de la Comisión. En general, diría que el PADEM de este año ha sido particularmente discutido, y han sido debates muy interesantes, hay bastante información, y la verdad es que en las distintas intervenciones lo que se ha tratado de hacer es advertir de algunas amenazas, que hay que tenerlas presentes para considerarlas en nuestra planificación estratégica, de manera tal que en los PADEM venideros estén tomadas las medidas que permitan estar preparados para si estas amenazas se transforman en realidades, y por eso hablamos el tema de la cantidad de alumnos por colegio y tratamos el tema de la migración. Y el otro aspecto, que lo mencionó el colega Rivas, es ver también cuáles son las variables que inciden en la calidad de la educación y que nos permitirían tomar o hacer una planificación adecuada que nos permita ir por una escala ascendente en esa variable; ese ha sido el sentido de la discusión.

Tenemos claro que en el PADEM de este año no caben todos esos puntos, pero queríamos levantar una luz naranja sobre algunos puntos que hay que analizarlos y tenemos el tiempo para seguirlos trabajando en el seno de la Comisión y en el Concejo en los meses venideros. Ese es mi comentario.

ALCALDE: Ofrezco la palabra sobre el informe de la Comisión. Bueno, es el primer informe de la Comisión de Educación.

Yo voy a decir francamente, a mí me da una vergüenza la discusión que hay sobre el problema Educacional Chileno, y quiero decirlo aquí en el acta tal cual, es decir, me parece que es una vergüenza nacional.

¿Y por qué digo una vergüenza nacional? No es posible que con tanto experto y con tantas proposiciones haya una discusión tan curiosa, porque resulta que la gente que habla defiende la Educación del Estado, matricula sus hijos en la Educación Particular; entonces, es una cuestión muy especial. Y resulta que los profesores que más defienden esto, tampoco los colocan en la Educación Pública, lo que antes uno colocaba a sus hijos en la Educación Pública.

Si yo echara una mirada a Chiguayante, tenemos una escuela realmente de lujo, como es la Escuela La Esperanza, un parvulario de lujo, pero los niños que salen de ahí no quieren matricularse en la Educación Subvencionada, eso fue para los niños vulnerables, pero resulta que son los menos vulnerables los que se matriculan ahí, y colocan prácticamente a su familia entera, porque realmente es excelente, y es Educación Pública, porque esto tenemos que decirlo con toda franqueza.

Yo fui a ver un Festival de los Niños, “Canta Niño, Canta”, y me permití dar una vuelta por el liceo y otras escuelas, y uno se pregunta, ¿qué pasa con la presentación de las Escuelas Municipalizadas y qué pasa con la presentación de las Escuelas Subvencionadas? Francamente no hay muchas diferencias del punto de vista de lo que tiene cada una de las escuelas, y diría que realmente estaríamos casi en empate.

Pero, ¿cuál es el problema? ¿Cómo se hace el aseo en las escuelas señor Director?, ¿cómo se limpian los vidrios en las escuelas?, ¿cuánto se demoran en cambiar un vidrio en las escuelas?, ¿cómo está el frontis en las escuelas?, ¿qué árboles hay frente a las escuelas? Yo no voy a criticar en esto a la Educación Particular, porque ellos no tienen la obligación de tener; pero ese no es el problema, creo que requiere una revisión muchísimo más fuerte. Y cuando yo tuve una gran discusión con el señor Figueroa, cuando estábamos en los 7.000 alumnos, que teníamos que pegar un remezón muy fuerte para sostener la matrícula, porque en caso contrario, obligatoriamente tendríamos que entregar transferencia de la municipalidad, hicimos todos los esfuerzos. El señor Rivas colaboró en aquella oportunidad, asumiendo la responsabilidad de una gran propaganda y de un gran trabajo para elevar la matrícula, contratamos a una periodista en aquel entonces, para que ayudara a ver con mayor claridad.

Y le digo al señor Director de Educación que lo mismo estamos haciendo ahora, y lo mismo hicimos el año pasado, pero los resultados siguen siendo los mismos, es decir, hay un estancamiento en esta cuestión; entonces, es fácil criticar, y cuando el Alcalde se vio obligado a cerrar la Escuela La Araucana, porque no se podía estar trabajando con siete u ocho alumnos, ¿con qué le pagamos a los profesores? No puede ser, si yo soy profesor.

Antes se iba a buscar a los alumnos con Carabineros, se iban a las áreas rurales a buscar con Carabineros para matricular a los niños, ¿quién tiene ese espíritu hoy día? Los profesores enseñaban a leer en las Escuelas Nocturnas para salir del analfabetismo, y en las Escuelas Rurales llegaban los niños con velas y con chonchones para aprender a leer y a escribir; hoy día las Escuelas Rurales están vacías, tienen tres a cuatro alumnos, siete alumnos y las mantienen y hay que pagarlas igual; entonces, ¿qué pasa en la Educación? Lo que yo no quiero en éste PADEM sentir, que toda la discusión rica y el tiempo que ocupa nuestro amigo Luis Bravo, Rivas y Peña, que son expertos en Educación y todos, realmente sea un ejercicio intelectual, es decir, no estoy por eso, creo que tenemos que ir a una revisión de mucho más fondo, y no tener ningún temor en abrir un debate público con respecto a esto.

Felicito al señor Director de Educación, que trajo al Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, y al señor Mario Waissbluth; yo les digo, los profesores lo aplaudieron en forma espontánea, él en su exposición no buscó ni un solo aplauso como acostumbran los grandes expositores, para nada, pero dijo tantas verdades, que los profesores y los que estaban ahí invitados de las Escuelas Particulares y de las Escuelas Municipales lo aplaudían espontáneamente. Y yo digo, que realmente ha sido la mejor conferencia en quince minutos, que realmente escuché no decir solamente “buena”, sino que en el mínimo de tiempo y que provocó encanto.

Entonces, ¿a qué voy en el asunto? Creo que lo que está más en tela de juicio aquí, es realmente la acción política del gobierno, de los docentes, de las universidades, porque ya tenemos colegios, señor Bravo, que vamos a llegar como en la antigua Roma, de entregar títulos con el compromiso de no ejercer la profesión; por ese camino no podemos ir bien, Y además voy a decir lo último, cuando un Estado entrega la Educación y entrega las Fuerzas Armadas, realmente no es Estado, es un negocio, y tener una escuela, entonces da igual que sean alumnos, seres humanos o salchichas, no podemos continuar por este camino.

No tengo nada contra la Educación Particular Subvencionada, porque no es Particular, es Estatal, ¡no me vengan con otro cuento!, pues se financia y trabaja con dineros del Estado, ¡qué Particular Subvencionado! ¿O estoy equivocado, usted que es profesor y trabaja con esto?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, eso es.

ALCALDE: Con más ventajas incluso que la Escuela Pública; entonces, ¿cómo? Ahora, para terminar, ¿cómo creen posible ustedes que Profesores de Educación Básica estudien para Maestros por correspondencia? ¿No les da asco?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Tenemos en todos lados esa cuestión.

ALCALDE: Que culpa tiene aquel colega, si le dan la posibilidad de continuar estudiando, él no tiene ninguna culpa, es el mercado de los estudios.

Entonces, yo le agradezco el primer informe de la comisión, hay que llegar al segundo y al tercero, pero creo que hay que abrir un debate público - político, a mí me encantaría, por ejemplo, que un día expusiera don Luis Bravo, sobre el concepto de la Educación que tiene la Alianza Por Chile, que tiene el Gobierno, y me gustaría que el señor Rivas expusiera lo que piensa el Partido Socialista de la Educación, o la Democracia Cristiana expusiera lo que ellos creen que debe ser la Educación, o el PPD con mi amigo Peña, que además es una persona que no solamente tiene conocimientos, que tiene experiencia incluso en el extranjero; entonces, ¿por qué no escucharlos nosotros? Si el señor Waissbluth, en quince minutos hizo una exposición tan fantástica.

Por tanto, creo que tenemos que hacer un esfuerzo en el Bicentenario, creo que a nadie le hace mal conocer lo que piensan los distintos actores de la Educación, al revés, permite conocernos más y buscar lo que concordemos para llevar adelante la Educación, no hay mejor ejercicio que esto, la política de acuerdos relevantes, la política que tenemos que hacer de acuerdo a la realidad, y como diría yo, ¿cuánto espacio en los diez colegios tenemos inutilizados señor Director?, ¿qué podemos hacer con eso?, ¿cuántas horas ocupamos la capacidad de infraestructura instalada aquí en Chiguayante?, ¿qué rol marcamos y en qué estilo?

Yo he escuchado muchos discursos que hablan de fijar estrategias, y me he escuchado todos los discursos y la verdad es que me doy cuenta que no entienden nada de estrategia; entonces, el problema es un buen discurso no más, porque esto requiere ir mucho más a fondo y por desgracia cuesta reunirlo.

Por ejemplo: ¿Quién tiene un estudio socioeconómico de la realidad post terremoto de la población de Chiguayante? Entonces, nuestro discurso parece que fuera de antes del terremoto y la realidad nos cambió bastante.

Yo fui ayer a una reunión que me invitó, el señor Maureira, con la señora Magdalena Piñera Echeñique, con invitación a todos los alcaldes, y la verdad es que quedé enamorado de la exposición.

¿Y por qué quedé enamorado de la exposición? Porque habría caminos realmente para enseñar de otra manera la historia de Chile, el arte, la cultura, y más encima, como si fuera poco, el señor Director de Educación y Secplan de la Municipalidad, nos ganamos dos proyectos de setenta millones de pesos cada uno, ¿así no es señor Fernández?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: De \$79.900.000.- y de \$29.900.000.-

ALCALDE: ¿Pero me falta uno?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Nos falta el del Liceo.

ALCALDE: Porque si nos ganamos esto, perdón, estaríamos llegando en Educación a los mil doscientos millones con proyectos y con toda esta cuestión.

Entonces, estamos cumpliendo en forma extraordinaria con respecto a los recursos para mejorar la Educación de Chiguayante.

Por eso, creo que debiera haber un informe donde tomemos los antecedentes de CASEN, aquí en Chiguayante hay una migración, ya que cinco mil entran y cinco mil familias salen de Chiguayante, dentro de estos períodos. Tenemos una población pobre y tenemos una población menos pobre.

Pobre, de aquellos que ganan cincuenta y un mil pesos per cápita; menos pobre, de aquellos que ganan treinta y un mil pesos per cápita; indigentes, ya estamos en los veintiún mil pesos per cápita.

Entonces, ¿qué población tenemos? Si tenemos antecedentes de los damnificados, tenemos antecedentes de la destrucción de las viviendas, tenemos antecedentes de la desocupación que es una amenaza latente. Por ello, creo que hay que incorporar todo, aunque no sea para aprobar el PADEM, sino que sea don Luis, como un material que nos permita discutir más seriamente este problema.

Yo les digo, me gusta la inquietud del informe, y hago solamente esta observación, en el sentido de que no tengamos miedo, pidámosle a Libertad y a Desarrollo, todo lo que tengan con respecto a Educación; pidámosle al Gobierno, todo lo que tiene el gobierno; pidámosle a la Concertación, todo lo que tiene la concertación; a cada uno de los partidos, por favor. Nosotros representamos a todo Chiguayante, y por lo tanto, debemos trabajar con todas las ideas que tiene la población nuestra, ni más ni menos, como aspiración o como un objetivo estratégico, porque eso une a la población.

Por tanto, yo le agradezco el informe, ofrecí la palabra, pero sigamos adelante, creo que vamos por buen camino señor Presidente de la Comisión, igual Secplan e igualmente el Director de Educación, más proyectos y más plata, y si es para los pobres, ¡cuánto mejor!

¡Muchas gracias!

4) Punto de la Tabla

Información sobre Recurso de Protección en relación a la Licitación Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Traje este punto al Concejo, porque me parece que estamos en un límite más allá de la razón, ya que cuántos meses nos perdimos que no se cumplen las bases, que se hace esto otro, el señor Lizama nos acusaba por esto, éste otro nos acusaba por esto otro, el señor no sé cuanto quería que quedaran todas las empresas fuera para colocarse él, en fin,

todo ese tipo de cosas, y que ahora se presente un recurso de protección, les digo francamente, a mí me deja en una situación complicada, porque no puedo firmar el contrato con la empresa que nosotros elegimos por unanimidad, y con el informe jurídico del punto de vista con antecedentes de otras comunas en el cual tenemos plena seguridad, pero no puedo llevar adelante la firma del contrato.

Entonces lo traje, porque realmente debo decir “que yo di la unanimidad”, y les voy a decir con toda franqueza, no habría votado nunca por la que fue aprobada, porque les dije a ustedes que había pedido opiniones de distintas personas en Talcahuano, en éste y en éste otro lado para votar, pero por la municipalidad consideré que era una gran oportunidad dar la unanimidad, porque esto coloca un sello de fuerza, y por otro lado también un sello para colocarle un cierre al desprestigio que pueden caer los Concejales en que otros piensen, como dijo muy bien el señor Bravo, cuando suceden estas cosas “huele un poco mal a basura”.

Por eso, señor Director Jurídico, como sé que vamos ganar el juicio, que Dios me escuche, por favor, tiene la palabra.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales; quisiera señalar que no hay informe escrito, porque todavía estamos terminando el tema del proceso de elaboración de la defensa.

El 14 de Octubre del presente mes, se presentó por la Empresa Socoin Limitada, representada por el señor René Henríquez Sanzana, un recurso de protección impugnando el proceso de licitación, en particular el Acta de la Comisión Revisora, por diversos argumentos, entre ellos:

Que la Comisión Revisora se habría constituido en una Comisión Especial, en los términos del artículo 19 número tres de la Constitución, que se habría constituido en forma fuera de derecho, como resuelto fuera de sus competencias.

Además señaló la empresa recurrente, que se le habría dejado fuera de bases por una causal ilegal, ya que según ellos estiman el requisito de exigencia (cito textual) “pagadera a la vista y en la ciudad de Concepción”, se entendería cumplida, a pesar de que ellos no cumplieron literalmente lo exigido en las bases en forma imperativa.

Asimismo, en el mismo recurso señala que ataca las ofertas tanto de Dimensión como de Himce, señalando que está fuera de bases, da sus argumentos, y finalmente pide la orden de no innovar, que en su oportunidad la Corte rechazó, a lo cual opuso un Recurso de Protección que fue acogido, fue notificado el día miércoles, mañana eventualmente estaría venciendo el plazo, sin perjuicio en la defensa municipal, que me he encargado personalmente de efectuar los lineamientos y el escrito principal; estamos trabajando coordinadamente con Francisco, el Abogado a Honorarios. En paralelo, se me comunicó por la empresa Dimensión S.A., que se harán parte del recurso apoyando los intereses municipales en ese aspecto, ya que estiman que las alegaciones efectuadas por la empresa SOCOIN Ltda. no se ajustan a derecho, y es un proceso que actualmente está en tramitación; puedo señalarles a ustedes señores Concejales, que la Comisión en estos momentos actuó apegada a derecho, es lo que vamos a señalar, que la posición del recurrente es errada, tenemos los argumentos de base, argumentos normativos, todas las presentaciones de los oferentes que se harán rendir por parte de la municipalidad, sin perjuicio de que igual fue solicitado por la Corte. Y por parte de la defensa municipal puedo señalar que tenemos buenas posibilidades de salir adelante en este tema, sin perjuicio de que vamos a estar sometidos igual a la decisión de un tercero, pero se están haciendo todas las gestiones y se estima salir adelante y ganar el recurso.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.
Don Luis Bravo R.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo quiero saber ¿qué pasa si no salimos adelante, o sea, si perdemos el recurso de protección?, ¿qué consecuencias trae para la municipalidad?

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Lo que se está solicitando por la empresa SOCOIN Ltda., es que se deje sin efecto el acta de evaluación, se haga una nueva

evaluación, en la cual se le incorpore como oferente y se continúe el proceso de licitación, que eventualmente es lo que pudiera ocurrir. Si se incorpora, se haría una nueva acta de evaluación, el Alcalde debe efectuar la elección y someterse de nuevo a la aprobación del Concejo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Juan Eduardo Quilodrán R.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo iba a preguntar lo mismo, pero le agregaría, ¿en qué influye ahora el proceso de esta reclamación en la Corte de Apelación?

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Reyes.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: En este momento el proceso: Se había adoptado el acuerdo, se está por efectuar la dictación del Decreto Alcaldicio respectivo, llegó la orden de no innovar, atendido que es una orden de un Tribunal de Justicia, en orden a no efectuar nuevas acciones, se encuentra paralizado el proceso de contratación.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Pero en concreto, ¿cuáles son los plazos que eso afecta el cronograma del antiguo contrato o no?, ¿cuál es la proyección?, ¿en cuánto tiempo más un fallo definitivo?, ¿eso es posible saberlo?

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Atendido que los términos de funcionamiento de la Corte no los determino yo, les podría dar algunas estimaciones de dos a tres semanas de la vista de la causa, del fallo no podría tener antecedentes de cuándo podría salir, y menos aún podría tener antecedentes en cuanto a la tramitación en la Corte Suprema, que es probable.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿La municipalidad está preparada para los distintos escenarios? Es decir, si la Corte Suprema tal como lo plantea Luis, resulta que da lugar al reclamo, y por lo tanto se tiene que parar todo esto, ¿qué hará la municipalidad? Y si eso significa, a lo mejor, que la empresa Himce o Dimensión reaccionan, de igual manera tienen derechos ellos a interponer otro tipo de demanda, ¿qué hacemos? Porque eso requiere un plan de contingencia, ya que a mí me preocupa, ¿quién nos va a sacar la basura después del 21 de Diciembre? Eso es todo.

Porque sería lamentable que tengamos aquí un caos, a la espera de que la Corte de manera libre y en concordancia con sus propias dinámicas y velocidades, no tenga aquí hasta Enero, Febrero o Marzo, y mientras tanto qué hacemos con la basura.

Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Presidente, yo justamente quiero plantear posibles escenarios, porque concuerdo plenamente con tú visión de la contingencia.

Aunque tengamos buenas posibilidades de ganar, no hemos ganado, y todos sabemos que en estas contiendas judiciales puede pasar cualquier cosa, y voy a tratar de describir un escenario:

Primera alternativa: Si ganamos nosotros, en la Corte de Apelaciones, sin duda alguna SOCOIN, el recurrente, va a apelar a la Suprema, y el fallo de la Suprema puede durar un año tranquilamente.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: No tanto.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Conozco una municipalidad que lleva dos años por una licitación, pudieron firmar el contrato, y que todavía el contrato incluso está siendo objetado, y precisamente por eso, por el derecho de cada uno a objetar el fallo del tribunal inmediateamente, o sea, eso en el caso de que ganemos nosotros. Si no ganamos nosotros, obviamente vamos a apelar a la Corte Suprema y también tendremos que esperar el fallo. En cualquiera de los dos casos, supongamos que no es un año, pero creo que de todas maneras supera al 21 de Diciembre, que es la fecha en que nosotros íbamos a tener el nuevo servicio, y allí concuerdo con Antonio, hay que tener un Plan B. Y me atrevo a sugerir que a lo mejor se tiene que reunir la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y tener o

diseñar un Plan B para esa eventual contingencia; esa es mi proposición.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: O que nos den a conocer el Plan B; el tema está en eso, ¿quién nos va a sacar la basura? Eso es todo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Ese es el problema.

ALCALDE: Bueno, hay soluciones de fuerza mayor, es decir, en esta cuestión tenemos que actuar.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Dimensión, Socoin, Himce, ¿quién?

ALCALDE: Por favor.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: De partida señores Concejales, sobre lo que puedo informar en base a mi experticia, es sobre el tema de la tramitación del juicio, no se demora tanto la tramitación de un recurso de protección actualmente, han estado bastante más ágiles los tribunales. Desde ya, el solo hecho de haberse interpuesto la orden de no innovar, ya es acogido, sin perjuicio de las opciones que nosotros vamos a ejercer ante el tribunal de su reconsideración, ya está generando un retraso en el nuevo contrato, y creo que tanto el señor Alcalde, asesorado por las Direcciones de Aseo y Ornato como Secplan, son las que manejan de mejor forma cuáles son las diversas alternativas en cuanto a qué es lo que va a ocurrir una vez vencido el contrato provisorio que actualmente mantenemos.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es preocupante, pero si sabemos que tenemos problemas, creo que se tendría que hacerse una nueva ampliación a otra empresa, llamar o ampliar a la misma empresa para que sigan sacando la basura, porque no podemos dejar de retirar la basura.

Lo otro que es preocupante, con esto que está sucediendo, a lo mejor la nueva empresa que se ganó la licitación, no va a alcanzar para poder adquirir sus maquinarias necesarias, es complicado también, porque tiene que comprar camiones y otras cosas, y eso no se lo van a entregar de la noche a la mañana, ya que son dos meses que tienen para adquirir eso.

Entonces, yo creo que hay que retirar la basura sea como sea, y por tanto, tendríamos que buscar un Plan B, y ese plan sería la estrategia de buscar y dentro de la Comisión ver que tendría que continuar otra empresa mientras se soluciona el problema a través del tribunal, y a veces sabemos que a través del tribunal demora, no es tan fácil, ojalá fuera fácil.

Ahora, qué pasaría al ganar nosotros, y si eso entorpeciera por bastante tiempo y la municipalidad ganara esto, creo que tendríamos un derecho de pedir alguna indemnización por todo esto que está sucediendo, y eso también se puede hacer.

Eso nada más.

ALCALDE: Yo creo que lo más importante hoy día era que el Concejo estuviera informado, y naturalmente me parece correcto que la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente reúna el máximo de antecedentes para poder buscar alternativas que sean lo más correctamente posibles.

Ahora, el Alcalde tiene facultades legales naturalmente para resolver este tipo de cosas, porque no podemos dejar a la población en una situación de insalubridad, entonces tiene herramientas legales; pero lo mejor en esto es la defensa Corporativa de la Municipalidad.

Entonces, si les parece a ustedes, creo que debemos finalizar esta reunión diciendo, que el Alcalde administre todas las medidas para resguardar los intereses de la comuna, y segundo, estudie alternativas viables para no improvisar, de tal manera que se salvaguarde la salud y los intereses de la población.

¿Si les parece?

Ofrezco la palabra.

¿Habría acuerdo?

Sr. Peña: De acuerdo.

Sr. Bravo: Estoy de acuerdo.

Sr. Quilodrán: De acuerdo.

Sr. Vilches: De acuerdo.

Sr. Rivas: De acuerdo.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

¡Muchas gracias señor Reyes!

5) Punto de la Tabla

Incidentes. (Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la DAS).

ALCALDE: Yo quisiera pedirle al Concejo, porque tengo una situación especial con la DAS, a mí me gustaría, para ser breve señor Secretario, el reparto de una Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, que no tiene otra finalidad que ingresar recursos.
Señor Secretario, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, todos los señores Concejales la tienen en su poder.

ALCALDE: Ya.

Esto es para que ustedes tengan el documento y poder aprobarlo.

¿Habría acuerdo?

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón, ¿esto es entrega nada más?, ¿no es aprobación?

ALCALDE: Son puros ingresos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Entonces, ¿habría que aprobarlo inmediatamente?

ALCALDE: Hay que aprobarlos para incorporarlos.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Ahora?

ALCALDE: Como dices tú, de inmediato.

Sr. Quilodrán: Sí, de acuerdo.

Sr. Vilches: Sí, de acuerdo.

Sr. Rivas: Sí, de acuerdo.

Sr. Peña: Sí, de acuerdo.

Sr. Bravo: Sí, de acuerdo.

Entonces, es aprobada por acuerdo del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la DAS.

Además, yo quisiera agregar a esto, como información, que los problemas que ha tenido la población con respecto a la bajada de los drenes en Los Aromos post terremoto, que nos han creado una serie de problemas, hoy día se comenzaron los trabajos de reparación. Al mismo tiempo, tenemos el compromiso con ESSBIO, de poder tener un estudio más completo, no solamente de ese lugar, sino que para que queden definitivamente incorporados a la red de alcantarillado para hacer el estudio respectivo.

En el tercer punto de incidentes tenemos la marcha de los trabajadores de Tavex, el día viernes.

A mí me gusta marchar, pero me gusta marchar con una dirección muy clara, en el sentido

que no me represento como Tomás Solís, sino que represento la Corporación, y por lo tanto eso requiere una forma más colectiva de actuar.

El acuerdo nuestro y por unanimidad, el señor Rivas me llamó por teléfono, que él no pudo asistir a la reunión, pero que dejará constancia de que él por otras razones no pudo asistir, pero concordaba absolutamente con lo acordado por el Concejo, y quiero que quede en acta, porque estas cosas deben quedar siempre estampadas por las dudas o por los estilos que hay en este país.

Ahora, ¿qué problema es el que yo veo en esto? Yo he hecho todos los esfuerzos por buscar un objetivo estratégico, es decir, una conducción lo más transparente posible. Y para mí lo más transparente posible que ayuda a los trabajadores, es una línea que permita demorar el cierre de la empresa.

Lo segundo, que permita todas las posibilidades antes de llegar al finiquito de los trabajadores, de que la empresa cumpla con todo, y además, sea la que contribuya en caso de cierre a ver programas que permitan trabajar hacia adelante, a lo menos seis meses, pero con sueldo para el asunto de preparación; porque aquí tenemos jóvenes, a ellos no les importa tanto el asunto de irse mañana, si le pagan poco o no van a tener trabajo, tenemos de las edades medianas y tenemos los más antiguos, que buscan salir en la mejor forma posible, ya que encontrar trabajo les será más difícil. Y tenemos a otros, que aspiran realmente a una capacitación que les permita encontrar trabajo, pero en ese sentido hay que hacerlo inteligentemente, que se capacite, por ejemplo, por CORMA, es decir, que le dé la identidad de CORMA. ¿Por qué? Porque están a un paso de una empresa que tiene magnitudes de desarrollo extraordinario, por tres o seis meses, no sé, no me quiero meter en la especialidad, quiero solamente señalar estos objetivos, o por qué no en Huachipato, o por qué no en otros rubros, pero viendo la perspectiva de que no sea, como decía don Luis el otro día, peluqueros y que no habían suficientes personas para atender, o que querían suficientes garzones y no habían muchos hoteles donde trabajar, y que no era solamente pérdida de recursos, sino que realmente era llevar una angustia a la gente, porque veían que era un fracaso, pero seguían asistiendo a las clases y seguían asistiendo a las reuniones por los pocos pesos que le entregaban.

Entonces, si esto significa como línea directriz, lo que estoy hablando no es lo que está en juego, y excúsenme ustedes, yo estoy viendo el desarrollo de los acontecimientos, porque también deberíamos buscar desarrollo si encontramos empresas que se puedan interesar por la misma empresa. Pero diría más con respecto a esto, que lo que interesa para el día viernes es que sea una marcha ordenada, con un objetivo muy concreto, muy claro y muy específico, y que se tomen todos los resguardos, ya que contamos con la unanimidad, que ojalá puedan acompañar toda la representación parlamentaria, no sé si alcanzan a estar, de la región que están apoyando a los trabajadores, aquí empiezo por José Miguel Ortiz N., por Hosain Sabag C., por Alejandro Navarro B., el señor Enrique Van Rysselberghe.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Clemira Pacheco también ha estado Alcalde.

ALCALDE: También ha estado, pero me refiero al distrito, ella estuvo participando en la reunión.

Entonces, ¿por qué digo esto? Porque quiero que se entienda bien, este es un problema que no será exclusivo de la empresa Tavex, van a haber muchas Tavex en Chile, ya que los inversionistas van donde hay rentabilidad, y si somos nosotros un país de economía abierta, tenemos que estar preparados para ser un país de economía abierta. Y como tenemos complejo estatista por hábito, entonces vamos a reclamar al Estado, y resulta que los tratados comerciales y “qué sé yo”, resulta que le veo una gran directriz, de pedirle al Estado que considere que este cierre de ésta empresa tiene un valor extraordinario para Chiguayante, pero no solamente para Chiguayante, sino, porque fue afectada hasta sus raíces por el terremoto, y que el mérito de los trabajadores, en dos meses colocaron a la empresa en producción, ese es un mérito de todos los trabajadores. Entonces, el Gobierno a este tipo de trabajadores, así como apoyo a los mineros, debe ser apoyado por el Gobierno, en el sentido del futuro, se cierre o no la empresa. Y yo creo que con esa decisión, como se tomó la de salvar a los mineros, en el sentido de una mayor preparación de los trabajadores, de buscar caminos, creo que de eso está de acuerdo el gobierno y va a estar de acuerdo toda la oposición, esa es mi opinión, pero nosotros tenemos que tener todos claridad.

No sé como están escritas las pancartas y como está el asunto, pero yo me encontré con un

hecho que me dejó un poco y lo planteé en la reunión, de cómo puede ser si estamos defendiendo para continuar con la empresa Tavex, y si no es con la empresa Tavex otros empresarios, por qué no, y estamos tratando de vender los bienes, es decir, estamos diciendo estamos listo para irnos, como un grupo que bien sabe el sindicato, para repartirse la plata, que además no es patrimonio exclusivamente de ellos, quiero decirlo claramente. Los que construyeron ese sindicato, fueron los trabajadores de antes del cuarenta y uno, cuando se inauguró; entonces, ese sindicato es patrimonio de los trabajadores textiles, no sólo de los que están trabajando ahí, y es patrimonio de Chiguayante.

Entonces, yo quiero decirle a ustedes que debemos estudiar de cómo la municipalidad debe entrar en ese asunto, si es patrimonio de la comuna, a lo mejor podría ser una gran museo de la Industria Textil y de la Historia de Chiguayante, por decir algo.

Pero cómo pueden colocar por ejemplo lo siguiente, que lo escuché cuando fui a la reunión, “que nos paguen doble indemnización”, porque si tu estas planteando doble indemnización es que ya tiraste la esponja.

Entonces al revés, creo que la ayuda del Concejo tiene que ser como actor social, que nadie se nos salga de la cohesión de los trabajadores, siempre y cuando estén de acuerdo conmigo, creo que esa debe ser nuestra responsabilidad.

Por eso quería plantearles estas cosas, porque los Concejales estuvimos en una reunión arriba, estuvo Rivas, Quilodrán y tú, pero abajo había una reunión que estaba discutiendo otras cosas; entonces, creo que es mi obligación como Alcalde informar al Concejo que la discusión tenía que ver con este otro tipo de cosas, es decir, la cuestión de la venta del sindicato, incluso de censurar a sus dirigentes, por lo tanto, ¿cómo vamos a enfrentar la lucha?, ¿cómo estamos llamando a la cohesión y a la unidad?

Por tanto, creo que tenemos que jugar un papel, cada uno de los Concejales, de actores en el sentido de la cohesión de la Comuna de Chiguayante sobre un problema tan importante como es la defensa de la fuente de trabajo de todos los textileros, y así será después entorno a otros problemas; eso para mí es importante, sobre todo cuando alguien tiene que conducir el quehacer político de la comuna, pero en cuanto a este problema no lo conduce el Alcalde, lo conducen los trabajadores y los sindicatos, porque no se trata de intervenir cuando los trabajadores no están de acuerdo o cuando la empresa no está de acuerdo, sino que intervenir en cada momento cuando es oportuno.

Esto es lo que quería plantearles a ustedes.

Ofrezco la palabra.

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, respecto al primer tema que tiene que ver con Villa Los Aromos, estuve el día lunes en una visita ahí con los vecinos. Efectivamente lo que me señalaban el grupo de pobladores, que ésta es una situación lamentable, que han venido sufriendo desde el año 1995, en la fecha que se creó esa villa, y que ellos están bastante complicados, porque en los veranos no se puede vivir ahí, el hedor es horrible. Los olores no sólo están presentes en los espacios públicos o cercanos a la fosa, sino que penetra en cada uno de los espacios de las casas, así que se almuerza con ese aroma, se duchan con ese aroma, se acuestan y se levantan con esos aromas.

Ellos se encontraron de que venía una solución bastante buena, que cuando se anunció aquí en el Concejo en el verano, me recuerdo cuando se planteó esto, y eso se echó a perder antes del terremoto, es decir, supuestamente debió haber quedado funcionando esta fosa y la verdad es que se echó a perder, hay fotos, hay testimonios, en fin. El arreglo que se hizo con veintidós millones de pesos no fue tal, no se entiende, no se sabe que es.

Bueno, ellos están preocupados porque se arregle eso, y se arregle definitivamente, me alegro de que hayan señales con ESSBIO y que hayan señales con nosotros, con el municipio, como para que esto se corrija y ya ellos tengan una mejor calidad de vida. Su propiedad además recupera el valor que tiene, o sea, nadie va a ir a comprar una casa que está al lado de una cloaca que nos manda saludos a cada rato.

Así que respecto de eso, me alegro de la información que nos entrega Alcalde.

Y respecto de la marcha del día viernes, nuestro gran conflicto laboral, le agradezco las palabras que usted manifiesta acá de mi posibilidad de estar, ya que terminé de trabajar a las seis veintiocho, y por tanto, eso significaba estar acá a las siete, la verdad que no me fue posible estar presente. Ciertamente, tal cual como usted lo dijo por teléfono, hemos estado todos en todas, por lo tanto, mi presencia efectivamente se sintió, porque ha estado de

absoluto acompañamiento con la gestión que han hecho los dirigentes y los trabajadores que están todavía por salvar la fuente laboral de Machasa.

Yo lo único que lamento Alcalde es, que todos estos conceptos y toda esta dinámica del mercado se haga a costa de los trabajadores, y además lamento el sufrimiento que tienen que pasar nuestros trabajadores. La verdad de las cosas es que, yo entiendo que el mercado sea con esta dinámica, pero tal cual lo hemos conversado, resulta imposible negociar con la pared, o con el aire, o con quienes no están, y con quienes les importa un “comino” este impacto social, y es un dato de la realidad.

Entonces, me hubiese gustado haber tenido una gestión que hubiese llegado a la gerencia allá en Brasil.

Lo decía el Senador Navarro el sábado pasado, deberíamos viajar, yo creo que a esta altura debe estarse pensando eso o decidiendo eso, ojalá ya se hubiese hecho, porque creo que es distinto una conversación personal con quienes toman la decisión, que cuando se manejan cifras o las cosas se ven por fotografías, ¡es absolutamente distinto!

Y lamento enormemente el drama que están viviendo las familias, este reordenamiento que deben estar haciendo en sus economías familiares y domésticas, la cantidad de incertidumbre que tienen, sin duda, de los gastos cada una de las familias, referente al estudio, referente a su sostenimiento diario y sus compromisos económicos, legítimas, nadie entró a esa empresa para hacerse millonario, y por tanto, cada uno de los trabajadores vive con su sueldo para satisfacer sus necesidades mensuales, o sea, la capacidad de ahorro de los trabajadores es mínimo, porque en realidad los ingresos, yo entiendo que no son comparativamente muy malos, de todas maneras no permiten un ahorro que justamente prepare a las familias para estos momentos de crisis.

Así que yo entiendo que nuestros trabajadores de Tavex deben estar tremendamente complicados, y nuestra Comuna va a estar muy complicada a partir del 31 de Diciembre.

Me imagino que será una marcha, Alcalde, numerosa la del viernes. Yo sugiero que se sensibilice a los trabajadores de la Educación por ejemplo, y que podamos a lo mejor suspender las clases ese día viernes, de manera tal que se sumen a esta marcha, involucrar a los alumnos de los establecimientos educacionales, ésta debe ser la marcha de Chiguayante, no solamente la marcha de los trabajadores de Tavex y sus familiares, debe ser la marcha de Chiguayante, ya que es Chiguayante el que se verá perjudicado, y por tanto, deberíamos ver la manera de que los representantes de los trabajadores de los Funcionarios Municipales, o por lo menos una delegación, que los representantes de los Profesores y de los Funcionarios de Salud, o por lo menos una delegación se hagan presente en esta marcha, porque insisto, esto no es sólo un efecto negativo o un daño que se le hace a los trabajadores de Machasa, sino que en definitiva esto tiene un efecto dominó, como se decía ese día sábado en la reunión con los trabajadores de Machasa.

La marcha, yo entiendo que se hace el día viernes a las ocho de la mañana.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A las siete y media de la mañana.

ALCALDE: A las ocho de la mañana.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Entiendo que ahora hay una reunión a las ocho, y por tanto, yo insisto Alcalde, esto no es sólo un tema de los trabajadores de Machasa, sino que de la comuna completa, y no va a tener ningún impacto si van cien trabajadores y cien pobladores, sólo va a tener un impacto si esto es pasado mil ciudadanos y hacemos una gran marcha, como lo hizo Talcahuano cuando viajó a Concepción, como lo hizo San Pedro y Coronel cuando viajaron por los pro-empleos, o sea, esto debe ser la gran marcha de nuestra comuna liderada por usted y acompañada por nosotros, con los mensajes claros y con los contenidos claros.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo en parte comparto lo que dice Antonio, y la verdad que comparto lo que señalaba usted al principio, porque comparto que ésta debe ser una marcha comunal, una marcha por defender los intereses de la identidad de la historia de Chiguayante.

Y yo veo cuál es la complicación y cuál es el llamado que nosotros tenemos que hacer como líderes políticos o líderes sociales, y cómo disminuir el efecto, como decía Antonio, de este modelo nocivo que transforma a la gente en ponerse a pelear por el tema de la repartija de la venta del Sindicato Machasa, o cómo invita a una señora y le dice que hay una marcha el día viernes, le explica y le contextualiza el tema, y dice “no, tienen que marchar las familias de los trabajadores, o sea, a mí no me toca”, eso efectivamente ha generado este modelo en nuestra gente, egoísmo de estar pensando solamente en uno y no pensar en los demás.

Creo que la invitación nuestra tiene que ser a convencer a la gente que esto es efectivamente un problema de todos.

Ayer los dirigentes, el día sábado, nosotros adquirimos algunos compromisos, cuando estuvimos en la reunión con los dirigentes en el sindicato. Yo les dije, saben que me puedo comprometer a convocar a la gente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a las Juntas de Vecinos, para que usted siga liderando este proceso y usted informe de esta marcha, cuáles son los objetivos, el horario, las condiciones y todo, pero que también sensibilicen a la población, porque la población puede decir “mira, qué significa el cierre de la empresa Tavex”, que sean 600 trabajadores que van a quedar sin trabajo, más que eso, y qué mejor que los propios trabajadores expliquen esa situación a la gente. Significa que con el pago a lo mejor, de cinco o seis millones de pesos, muchos de ellos van a tener que quedarse sin nada, porque los acreedores se van a tener que quedar con todos los créditos que quedaron, o va a significar una angustia de no poder tener la tranquilidad de proyectar los estudios universitarios de sus hijos, o como dijo un dirigente ayer, va a significar también querámoslo o no, cuando hay desempleo o cuando hay cesantía, empiezan a surgir todas las situaciones más malas de la sociedad, la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución, está comprobado y está estudiado que es así.

Entonces, no es solamente un problema de los trabajadores y sus familias, es un problema de todos, que va a afectar directa e indirectamente ahora, a corto, a mediano y a largo plazo la economía de la comuna.

Por tanto, creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos, y eso comparto con Antonio, de que el día viernes vaya la mayor cantidad de gente, todos, porque efectivamente, ¿cómo podemos demostrar hacia fuera y hacia el mundo que Chiguayante hoy día está en una situación complicada, angustiante y que requiere unirse por sobre todo?

Yo he tenido la posibilidad de compartir con alguien que nunca o jamás en mi vida se me ha pasado ni por la mente compartir políticamente, que es Lucho Ríos, o sea, nunca pensé que iba a estar en una plaza sentado con él, y hoy día estamos pensando cómo, a lo mejor con diferencias todavía, con diferencias de estilo, pero el interés yo siento que es el mismo. Ayer había 16 Juntas de Vecinos, y las 16 unánimemente se cuadraron con el Sindicato de los trabajadores, voluntariamente y espontáneamente surgió de ellos, de que ellos iban a sacar un informativo y lo iban a pegar negocio por negocio en sus poblaciones. La Dirigente de la Unión Comunal de Adulto Mayor que también estaba, dijo “nosotros no podemos caminar 11 kilómetros”, por razones obvias, pero si ustedes nos ponen buses a las diez y media afuera del sindicato, nosotros llenamos los buses, y nos vamos en buses a Concepción y nos juntamos donde la marcha llegue. Entonces eso es un aliciente para de verdad pensar, que todavía hay una preocupación por el bien común, y que los líderes todavía pueden pensar o piensan en el interés común de Chiguayante. Por eso creo que todos tenemos que hacer ese esfuerzo y sin mezquindad, o sea, aquí el movimiento de los trabajadores no es un movimiento de nadie es de ellos, y creo que todos hemos sido responsable en eso, en señalar que la conducción de un inicio al final de los propios trabajadores, y nosotros hemos sido súper respetuoso de eso, creo que cada uno tiene puertas que golpear, líderes que motivar, para que el día viernes todos estemos, y si hay que hacer esfuerzos de convocar a la misma municipalidad o parte de la municipalidad, creo que sería bueno hacerlo.

Y a propósito de lo mismo, nosotros la semana pasada estuvimos invitados, bueno, yo la verdad que conseguí una invitación gratis a un Seminario Internacional de la CEPAL, porque he estado perfeccionándome ahí, sobre Desarrollo Económico Local, que es un tema que lo he planteado acá y que tiene relación con el tema también, donde muchos países expusieron sus experiencias de cómo en el propio territorio, con recursos propios, pueden generar emprendimientos, a corto y a mediano plazo, o sea, economías por ejemplo, la peruana, de aquí para fuera nosotros decimos “los peruanos están mal”, pero tienen un

crecimiento casi mayor que nosotros, y tienen la capacidad de generar Desarrollo Local en mayor escala que nosotros, Bolivia, Haití, México, Colombia, todos mostraron sus experiencias. Nosotros tuvimos la posibilidad de ir con Iván Francesconi, Encargado de Fomento Productivo, que trabaja solo en el tema acá en Chiguayante, a conocer una experiencia a la Municipalidad de Peñalolén, que tiene una Unidad de Desarrollo Local, es como el porte de ésta Municipalidad, o sea, un tremendo espacio, que ellos le pusieron por nombre Yunus, en honor al prestamista de los pobres.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Muhammad Yunus.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Exactamente.

Entonces, estuvimos con el equipo reunido, pudimos conocer la experiencia en una tarde, pero la pregunta que yo hice, es decir, ¿cómo encajan esto dentro de la institucionalidad, cuál es el beneficio y cuál es el costo? Y la respuesta fue muy clara, nosotros invertimos cuarenta millones de pesos al año y recibimos una inversión de mil millones de pesos al año, o sea, trabajando con todos los actores, con empresas privadas, con bancos, capacitación, SENCE, recursos internacionales, y nosotros lo hemos compartido con don Tomás, y en éste mismo Concejo deberíamos apuntarlo, o sea, cómo generar una política de Desarrollo Económico Local, y poder a lo mejor copiar buenas experiencias, sacarle partido y aterrizarlo a nuestra realidad.

Y a propósito de eso, me pidió que lo hiciera, seguramente don Tomás igual lo iba a hacer, nosotros conseguimos un seminario para la primera semana de Noviembre en ésta comuna, un seminario que lo hemos llamado “Seminario de Desarrollo Productivo en la Comuna de Chiguayante”, que va a servir para poder motivar a los microempresarios y a los distintos actores de la comuna en un tema tan importante que hoy día los que tuvimos la oportunidad de ir al Congreso de Concejales en Osorno, hoy día la reforma municipal, a los dos temas de obligación que tiene la municipalidad, que son Educación y Salud, la reforma municipal le agrega Fomento Productivo; entonces, nosotros consideramos que es importante desarrollar esa iniciativa en la comuna, que será el 2 y 3 de Noviembre, el colega Iván Francesconi me pidió que lo invitara para el 2 y 3, porque estamos bien encima, seguramente habrán microempresarios, líderes, funcionarios municipales, para ir ya pensando en una futura política local de Desarrollo Económico Local, y me vuelvo a las palabras que decía al principio don Tomás, cuando analizaba el informe del PADEM, que yo creo que nosotros lo hemos señalado acá, “después del terremoto la realidad de Chiguayante cambió”, y seguramente antes también, y como dice usted, el terremoto vino a evidenciar muchos problemas que habían antes y que no nos habíamos dado cuenta, y creo que con mucha justicia don Tomás y ya es hora, que el Pladeco que nosotros tenemos lo actualicemos, y podamos mirar cifras reales y efectivas del tema de vivienda, del tema de desempleo, de cesantía, y un sinnúmero de temas que efectivamente están reflejado en el Pladeco, pero que no son la realidad, o sea, la realidad va cambiando cada seis meses o a lo mejor más rápido.

Entonces, lo dejo planteado y dejo planteada la invitación a todos los colegas Concejales para el día 2 y 3, a las nueve y media de la mañana, en la Biblioteca Municipal, vendrá un experto, Yabddala Aurac, Economista y Especialista en el tema de Fomento Productivo.

Eso don Tomás.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Una pregunta, ¿están en condiciones de participar en la marcha?

Sr. Peña: Sí.

Sr. Bravo: No, yo lamentablemente trabajo a esa hora.

Sr. Quilodrán: Sí, ningún problema.

Sr. Vilches: Sí.

Sr. Rivas: Sí, por supuesto.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En todo caso yo les explique a los dirigentes mi ausencia, no es por falta de apoyo, yo suscribí el documento y mi corazón va a estar en la marcha.

ALCALDE: Señor Bravo, porque hay algunas cosas que hay que hacerlas como lo obliga la vida, es decir, puede llegar al asunto final o incorporarse, ya que yo mismo tengo que

retirarme de la marcha, depende de la hora, porque tengo que ir a firmar al Ministerio algunos compromisos que estaban prefijados de antes, pero lo importante es que hagamos un esfuerzo.

Yo estoy de acuerdo con todas las convocatorias, pero lo que no puede hacer el Alcalde es violentar la ley, yo lo que puedo hacer es sugerir a los profesores y directores, puedo sugerir a salud, pero no puedo dejar a la población sin los correspondientes resguardos respectivos.

Y yo les voy a decir lo siguiente, esto tienen que verlo los Dirigentes del Colegio de Profesores, los Dirigentes de Salud. Ahora si a mí me piden que vaya una delegación y les dé facilidades, indiscutiblemente que le voy a dar las facilidades, pero si hay servicios que tienen que funcionar, yo me opondré a dar las facilidades, porque sería estar contra la ley, excúsenme.

Yo debo decir que realmente vamos a cumplir con el plazo que nos dimos, de tener en el mes de Noviembre ésta Municipalidad funcionando igual o mejor que antes del terremoto, con respecto a esto, y además estamos tomando las medidas de poder resolver una serie de otros problema que tenemos y que antes no los teníamos, pero que ahora los tenemos; entonces, eso es válido y es trabajo de los funcionarios y del Alcalde, ya daremos cuenta con respecto a esto.

Y están trabajando en el informe post terremoto, en lo que tiene que ver con vivienda, con proyectos, con vialidad, en Educación con respecto a los cambios estructurales o lo que se está haciendo, para transformarlo en un documento que nos permita reunirnos como Concejo y hacer un inicio de la nueva discusión y de las nuevas prioridades que le corresponden a Chiguayante y que planteaba muy bien Quilodrán, creo que todos estamos en la misma.

Así que yo les agradezco la participación a la reunión y que todas las cosas resulten bien.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, deberíamos suspender las clases el viernes

ALCALDE: No, yo no voy a suspender las clases.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:15 horas, se da por terminada la Sesión.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. At the top left, there is a circular official stamp for the 'SECRETARIO MUNICIPAL' of the 'MUNICIPALIDAD S. CHIGUAYANTE'. To its right is a date stamp '24 NOV. 2010'. Further right is another circular official stamp for the 'ALCALDE' of the 'MUNICIPALIDAD S. CHIGUAYANTE'. Below these stamps are the printed names and titles: 'LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL' and 'TOMAS SOLIS NOVA ALCALDE'. Below these names are several more handwritten signatures, some of which appear to be crossed out or heavily scribbled over.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

